

El procedimiento de escisión seguido es el regulado en la sección segunda y tercera del capítulo VIII de la LSA, con la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha ley al estar las dos sociedades intervinientes en la escisión íntegramente participadas, directamente, por «EMI Holding Spain, SLU. Los balances de escisión son el cerrado por EMI Music a 25 de enero de 2008 y el cerrado por Global Demelsa a 29 de febrero de 2008. La fecha a partir de la cual las operaciones relativas al patrimonio segregado habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria será el 1 de abril de 2008. No se conceden ventajas a los administradores de las sociedades intervinientes. La operación de escisión se acogerá al régimen tributario especial previsto en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004.

De conformidad con el artículo 242 de la LSA, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en el proceso de escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal se informa del derecho de oposición que, en los términos previstos en su artículo 166, asiste a los acreedores de las dos sociedades participantes, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial.

Madrid, 16 de abril de 2008.—Olga Díaz Ribera, Secretaria del Consejo de Administración de EMI Music Spain, SAU, y Santiago Menéndez Pidal Administrador Solidario de Global Demelsa, SLU.—22.229.

y 3.ª 23-4-2008

EMPRESA URBANÍSTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de la Princesa n.º 2, 9.º-4, de Madrid, el día 3 de Junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 4 de Junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración y Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 2008.—El Administrador Único, Francisco Díaz Polo.—23.238.

ENVASES PLÁSTICOS DEL TER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de Envases Plásticos del Ter, Sociedad anónima, a la junta general ordinaria y en lo menester extraordinaria a celebrar en el domicilio social el sábado día 31 de mayo de 2008, a las 12 horas, o bien en segunda convocatoria el lunes siguiente, día 2 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social con cargo a reservas de libre distribución y consiguiente modificación de estatutos.

Segundo.—Acordar la venta de acciones propias, y en su caso, acordar la reducción de capital para amortización de acciones propias que corresponda, y consiguiente modificación de estatutos.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo para la enajenación o adquisición por la sociedad de sus propias acciones, según la normativa vigente.

Quinto.—Autorización expresa de ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Reelección de los auditores de cuentas de la sociedad y su nombramiento, si procede, para el grupo consolidado.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Nombramiento de interventores para la firma del acta.

Mencionar, según lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes de gestión y el de los Auditores de cuentas, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y de informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torroella de Montgrí, 16 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Tayant Sala.—22.156.

EQUIN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General y Universal, celebrada el día 3 de marzo de 2008, se adoptaron por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 27.045,00 euros mediante la amortización de 4.500 acciones, que la sociedad posee en autocartera, de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Segundo.—Modificar el artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Administrador único, Rafael Campillos Blancas.—22.126.

ERAGIN EGINTZA, S. A.

(En liquidación)

Hace público a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, que la Junta general de accionistas de la misma, celebrada en el domicilio social el día 10 de Marzo de 2008, acordó la liquidación de la Sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	61.550,21
Deudores (Hacienda Pública)	1.796,78
Tesorería:	
Caja	400,00
Bancos e Instituciones de Crédito.....	59.353,43
Total activo	61.550,21
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.200,00
Reservas	76.406,51

	Euros
Resultados Negativos de ejercicios anteriores.....	-67.355,31
Pérdidas y Ganancias	-7.788,22
Acreedores a corto plazo (Hacienda Pública)	87,23
Total pasivo	61.550,21

Bilbao, 16 de abril de 2008.—Liquidador, José Luis Padura Bilbao.—21.558.

ERCIA DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 30 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Aumento de capital con cargo a reservas y disminución de las cifras de capital inicial y capital estatutario máximo. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Balcells Vilaseca.—23.228.

ERDAC INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 30 de mayo de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.